



HECHO ESENCIAL
Intasa S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 24 de marzo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada con fecha de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Intasa S.A. (la “**Sociedad**”) para el día 11 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera presencial, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo indicado anteriormente.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria y los estados financieros del ejercicio 2021, conocer la situación de la Sociedad, y los informes de los auditores externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, política de dividendos, y distribución de dividendo definitivo.
3. Fijación de la remuneración de Directorio.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros.
6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma sesión, el Directorio verificó que los resultados del ejercicio ascendieron a US\$9.837.088,49, de los cuales corresponde deducir las pérdidas acumuladas ascendentes a US\$9.721.408,67. Por consiguiente, el monto final de la utilidad líquida distribuible asciende a US\$115.679,82, de lo cual corresponde se reparta como dividendo definitivo un 30% de esa suma. Esta suma se pagará, de ser aprobado por la Junta, mediante un dividendo definitivo N° 5, por la suma de US\$0,000066 por acción, pagadero a partir del día 27 de abril próximo. Para los efectos anteriores, se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre

del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

Hacemos presente que la Sociedad informará en los avisos a la Junta Ordinaria de Accionistas, sobre los sistemas de participación y votación a distancia que implementará para la celebración de la Junta, de manera de permitir a los accionistas participar en forma remota.

La Sociedad informará, a través de su página web con la debida antelación a la fecha celebración de la Junta, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad y poder, cuando corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Christian Schmidt Almarza
Gerente General
Intasa S.A.